

I. Introducción y metodología

1.1 Introducción

En esta publicación se presenta la estimación de la Renta Bruta Disponible de los Hogares a nivel Municipal (RBDHm) para los municipios de Cantabria en el año de referencia 2011.

La Renta Bruta Disponible de los Hogares (RBDH) es un indicador representativo del nivel de vida y bienestar de una población que proporciona una visión ajustada de la capacidad de gasto y ahorro de las economías domésticas y de los procesos de redistribución y trasferencias de rentas que existen en un sistema económico.

Partiendo de las cuentas de asignación de renta primaria y de distribución secundaria de la renta para Cantabria, proporcionadas en la Contabilidad Regional de España, Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010), del Instituto Nacional de Estadística (INE), se han municipalizado los componentes de dichas cuentas (técnica de regionalización top-down). Para calcular la RBDH se han estimado ambas cuentas de la renta para cada uno de los municipios de Cantabria, siendo el saldo final de la cuenta de distribución secundaria de la renta la RBDHm.

1.2 Metodología

1.2.1 Cuenta de asignación de la renta primaria

Los componentes de la cuenta de asignación de la renta primaria son:

Tabla 1.1: Cuenta de asignación de la renta primaria

	B.2b / B.3b	Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta
Recursos	D.1	Remuneración de los asalariados
	D.4	Rentas de la propiedad
Empleos	D.4	Rentas de la propiedad
	B.5	Saldo de rentas primarias brutas

Fuente: ICANE a partir de la Contabilidad Regional de España, Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010), INE

D.1 Remuneración de asalariados

Para estimar la remuneración de asalariados se calculan los sueldos y salarios por un lado y las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores. Estos sueldos y salarios se territorializa según el apartado de 9.1 Salarios (salarios, aportaciones del empleador a planes de pensiones y seguros colectivos, indemnizaciones por despido y trabajos en el extranjero) de la *Información de la renta de las personas (declarantes y no declarantes)* procedente del modelo 100 y de todos los modelos de imputaciones (Agencia Tributaria AEAT, 2011), para el cálculo de cotizaciones sociales se parte del registro semestral, con datos municipales, de *Afiliados de la Seguridad Social (INSS, 2013)* por ramas de actividad según la Clasificación CNAE, de los afiliados residentes en Cantabria, Asturias, Castilla y León y País Vasco, y de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado relativa a los mutualistas residentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria de MUFACE, de los que se obtiene el número medio de afiliados anuales. Estos datos se ponderan de acuerdo a los resultados de asalariados a nivel regional de la Encuesta de Población Activa (EPA, INE, 2011), agrupados en ramas de actividad. Una vez obtenido el número de asalariados por rama de actividad y municipio se estima un salario medio a nivel regional para cada sector, así como las

cotizaciones sociales efectivas medias, a partir de la *Encuesta Anual de Coste Laboral (ECL, INE, 2011)* y de la *Contabilidad Regional (INE, 2011)*.

B.3 Renta Mixta Bruta

El cálculo de la Renta Mixta Bruta se obtiene a partir de la suma del Alquiler imputado y las Rentas mixtas. Para municipalizar el primero se estima el alquiler imputado en la región a partir de la *Encuesta de Presupuestos Familiares* en su apartado de Gasto (*EPF, INE, 2011*), de la *Contabilidad Nacional de España, Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010) (INE, 2011)*. Dicho valor se municipaliza con una función de distribución obtenida a partir del *Valor Catastral Urbano* de uso residencial que facilita la *Dirección General del Catastro*. Para el cálculo de las Rentas Mixtas por ramas se resta la *Renta Mixta Bruta* de la *Contabilidad Regional de España (INE, 2011)* al valor del *Alquiler Imputado Estimado* para Cantabria y se distribuye a escala municipal de acuerdo al número de empresas personales del *Directorio de Empresas de Cantabria del ICANE (2011)*.

D.4 Rentas de la Propiedad

Se municipaliza partida a partida repartiendo la cifra de la *Contabilidad Regional de España, Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010), (INE, 2011)*, tanto para Empleos como para Recursos, según la distribución de dicha operación en la *Contabilidad Nacional de España, Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010), (INE, 2011)*.

Para los *Intereses y Rentas de las sociedades (D.41 y D.42)* la municipalización se realiza de acuerdo con el apartado 7.1 Impuesto devengado y 9.3 Rentas del capital mobiliario (rentas del capital mobiliario y dividendos) de *Información de la renta de las personas (declarantes y no declarantes)* procedente del modelo 100 y de todos los modelos de *imputaciones* (Agencia Tributaria AEAT, 2011). Las *Rentas atribuidas a los asegurados (D.43)* se distribuyen de acuerdo a la población residente del Padrón Municipal de Habitantes (*PMH, INE, 2011*) y, finalmente, las *Rentas de la Tierra (D.45)*, siguiendo la distribución del valor catastral inmobiliario rústico del Registro del Catastro (*Dirección General del Catastro, 2011*).

1.2.2 Cuenta de distribución secundaria de la renta

Los componentes de la cuenta son:

Tabla 1.2: Cuenta de distribución secundaria de la renta

Recursos	B.5	Saldo de rentas primarias brutas
	D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie(1)
	D.7	Otras transferencias corrientes
Empleos	D.5	Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.
	D.61	Cotizaciones sociales netas
	D.7	Otras transferencias corrientes
	B.6	Renta disponible bruta

Fuente: ICANE a partir de la *Contabilidad Regional de España, Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010), INE*

B.5 Saldo de Rentas primarias brutas

Se trata del saldo de la Cuenta de asignación de la renta primaria.

D.62 Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie

Estas prestaciones son una de las principales fuentes de renta de los hogares, ya que incluyen las prestaciones contributivas, las no contributivas, otras prestaciones similares, así como las prestaciones por desempleo, discapacidad o maternidad. Las prestaciones en efectivo se dividen en cuatro categorías, las *Prestaciones de Seguridad Social en efectivo* (D.621), *Prestaciones sociales de sistemas privados con constitución de reservas* (D.622), *Prestaciones sociales directas de los empleadores* (D.623) y *Prestaciones de asistencia social en efectivo* (D.624). De todas ellas, las más importantes en volumen son aquellas *Pagadas por la Administración central* (6.211) y *por las administraciones de seguridad social* (D.6212), en las que se incluyen las *Pensiones Contributivas del Sistema de Seguridad Social e Incapacidad Temporal* (D.62121) y las *Prestaciones por desempleo* (D.62122).

Para el cálculo de prestaciones se utiliza el apartado 9.2 Prestaciones, de *Información de la renta de las personas (declarantes y no declarantes)* procedente del modelo 100 y de todos los modelos de imputaciones (Agencia Tributaria AEAT, 2011) que incluye Pensiones (pensiones de jubilación y prestaciones de incapacidad), Prestaciones de desempleo (sujetas y exentas) y Otras prestaciones (renta de emancipación, prestaciones de dependencia, familiares, becas exentas y otras exentas y Deducción a madres trabajadoras).

D.7 Otras transferencias corrientes. Recursos

Se reparte la cifra de *Contabilidad Regional de España Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010)* para Cantabria (INE, 2011), de acuerdo a la distribución poblacional de los municipios de Cantabria del Padrón Municipal de Habitantes (PMH, INE, 2011).

D.5 Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.

Estos impuestos están caracterizados por la diversidad de figuras impositivas, sin embargo, la cuota líquida del IRPF constituye algo más del 90% del total de este recurso, del que se dispone el detalle municipal a través del apartado 7.1 Impuesto devengado de *Información de la renta de las personas (declarantes y no declarantes)* procedente del modelo 100 y de todos los modelos de imputaciones (Agencia Tributaria AEAT, 2011). Para el resto de tributos se dispone de una cifra a nivel regional que en algunos casos se reparte en función de la población y en otros de acuerdo con variables relacionadas con la naturaleza del impuesto. Por ejemplo, el *Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica* se reparte en función del número de turismos de cada municipio.

D.61 Cotizaciones Sociales netas.

Están formadas por las cotizaciones sociales, que se dividen en efectivas e imputadas.

D.611 Cotizaciones sociales efectivas.

Estas cuotas a cargo de la empresa están referidas a los trabajadores residentes en Cantabria y no a los trabajadores interiores, como en el caso de la Cuenta de Producción, incluyen también las cuotas sociales pagadas por los trabajadores, así como las cotizaciones de los trabajadores autónomos, las cotizaciones del INEM por los desempleados y las realizadas por los seguros privados o las empresas por los prejubilados, y las aportaciones privadas a planes de pensiones. Ante la imposibilidad de identificar fuentes de cada uno de los componentes de las Cotizaciones Sociales Efectivas, la operación D.611 para Cantabria se calcula a partir de Cuentas de Renta de los Hogares de la Contabilidad Regional de España, Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010) (INE, 2011) que se municipalizan a partir de la distribución de los asalariados y autónomos por municipio del Registro de Afiliados a la Seguridad Social (INSS, 2011).

D. 612 Cotizaciones Sociales Imputadas.

Estas se corresponden con la contrapartida de las prestaciones sociales directas de los empleadores a sus asalariados, antiguos asalariados u otros tenedores de derechos. A su vez, las prestaciones sociales directas de los empleadores están constituidas por las cotizaciones imputadas que éstos llevan a cabo a favor de sus empleados. Por ello, se utiliza la estimación municipalizada de asalariados descrita en el apartado D.1. A este número se le multiplica las cotizaciones sociales medias por sector de actividad imputadas, estimadas a partir de la Encuesta de Coste Laboral (ECL, INE, 2011) y de la Contabilidad Regional y Nacional (INE, 2011).

D.7 Otras transferencias corrientes. Empleo

Se reparte la cifra de Contabilidad Regional de España para Cantabria (INE, 2013), de acuerdo a la distribución poblacional de los municipios de Cantabria del Padrón Municipal de Habitantes (PMH, INE, 2011).

B.6 Renta disponible bruta

La Renta disponible bruta de los municipios de Cantabria se obtiene como diferencia de recursos y los empleos de la Cuenta de distribución secundaria de la renta.

Tabla 1.3: Cuentas de renta de los hogares 2011

Unidad: miles de euros

Cuenta de asignación de la renta primaria			Cantabria	España
Recursos	B.2b / B.3b	Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	2.260.607	189.960.000
	D.1	Remuneración de los asalariados	6.112.652	514.202.000
	D.4	Rentas de la propiedad	779.945	55.116.000
Empleos	D.4	Rentas de la propiedad	290.986	21.632.000
	B.5	Saldo de rentas primarias brutas	8.862.218	737.646.000
Cuenta de distribución secundaria de la renta			Cantabria	España
Recursos	B.5	Saldo de rentas primarias brutas	8.862.218	737.646.000
	D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie(1)	2.537.719	185.058.000
	D.7	Otras transferencias corrientes	526.809	41.904.000
Empleos	D.5	Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.	1.049.439	82.356.000
	D.61	Cotizaciones sociales netas (2)	1.838.789	153.433.000
	D.7	Otras transferencias corrientes	561.476	47.394.000
	B.6	Renta disponible bruta	8.477.042	681.425.000

(1) Diferencia entre Recursos y Empleos.

(2) Diferencia entre Empleos y Recursos.

Fuente: ICANE a partir de Contabilidad Regional de España, Serie Revisión Estadística 2019 (SEC 2010), INE.

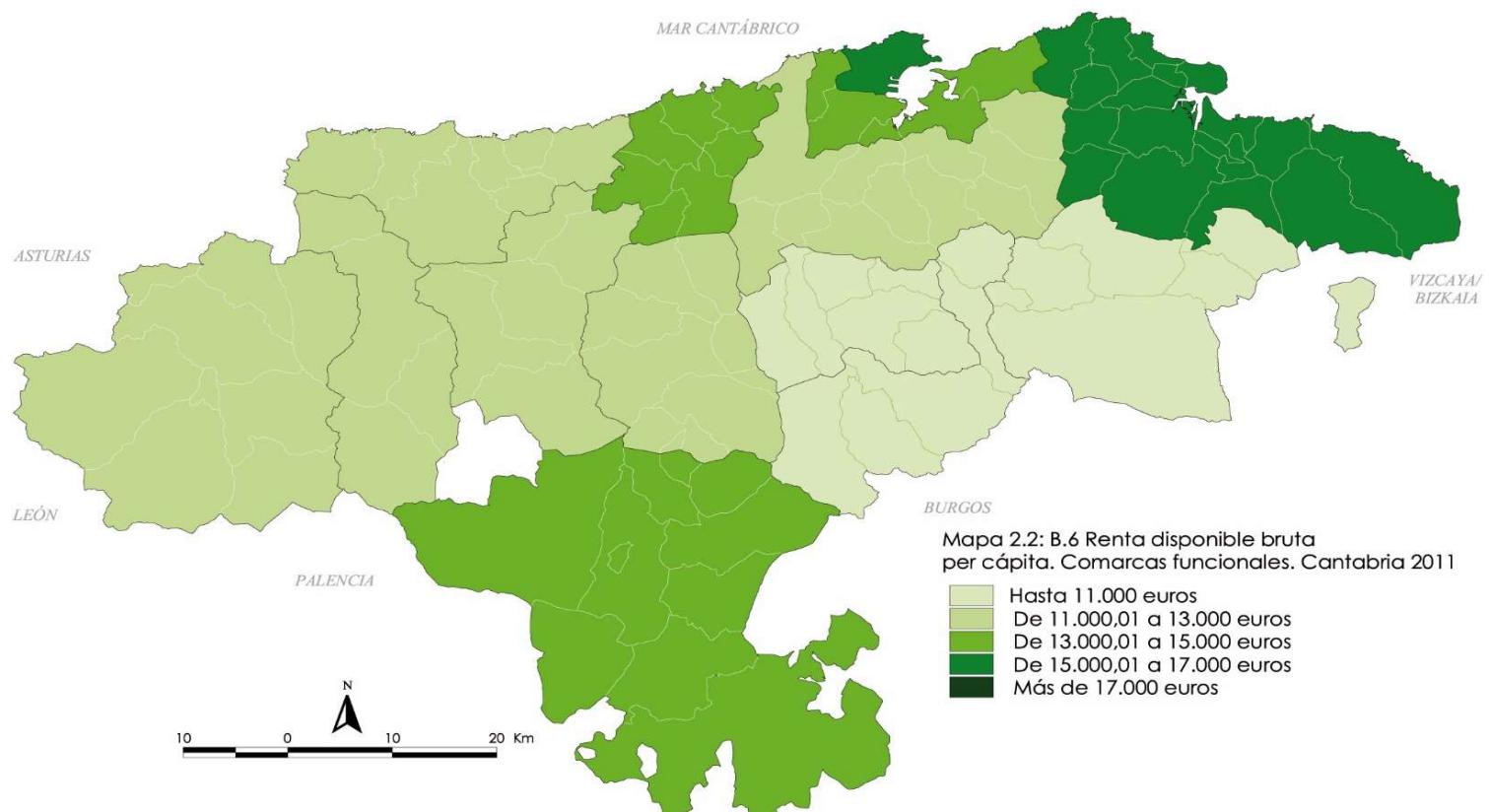
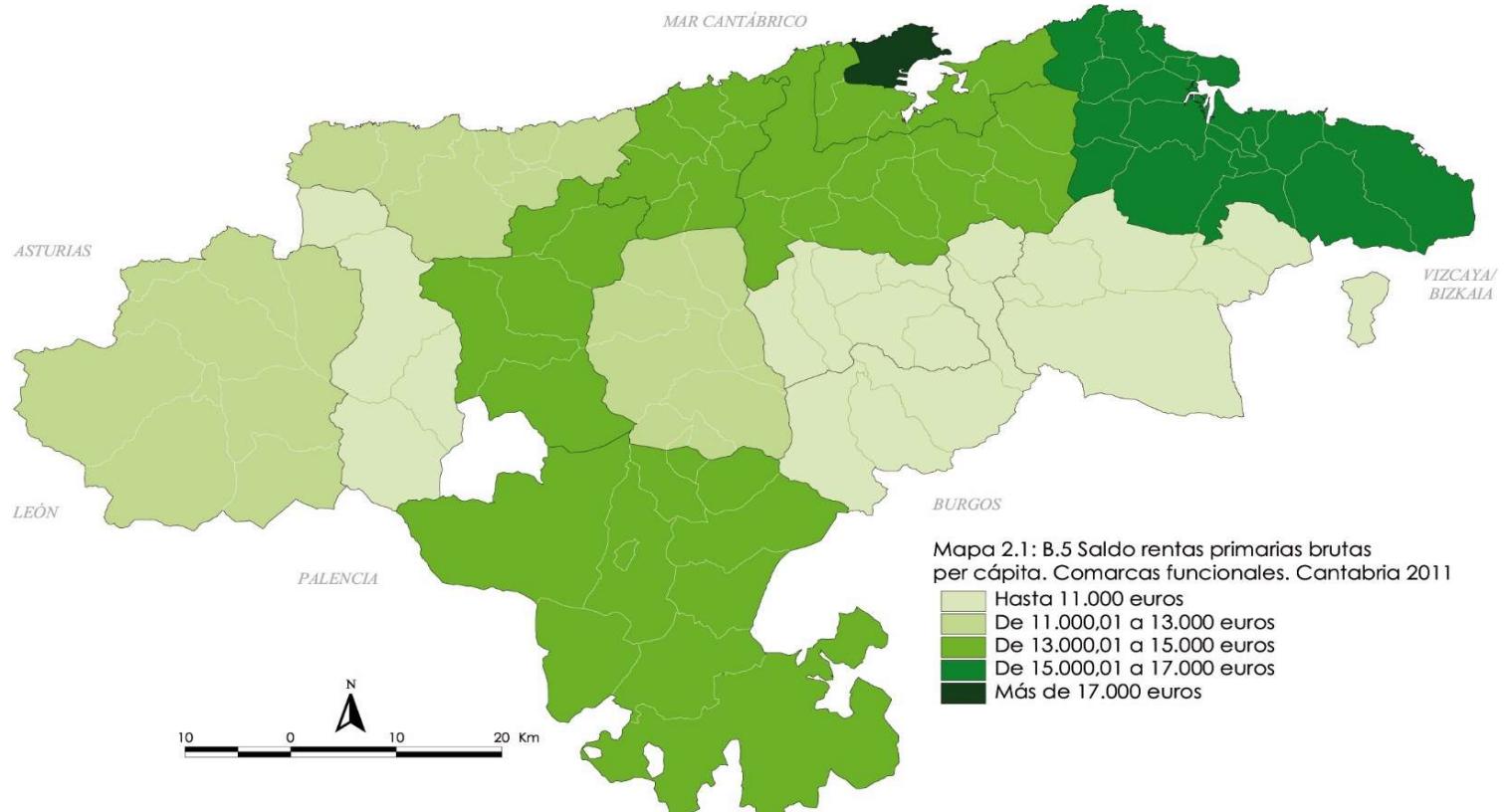


Tabla 3.1: Cuenta de asignación de la renta primaria, Cantabria 2011 . Continuación

Unidades: miles de euros, euros por persona

COD INE	Municipio	D.1 Remuneración de asalariados		B.5 Saldo renta primarias brutas	
		Total	Per cápita (1)	Total	Per cápita (1)
39071	San Pedro del Romeral	2.042	3.946	3.211	6.206
39072	San Roque de Riomiera	1.433	3.304	2.507	5.779
39073	Santa Cruz de Bezana	104.570	8.742	164.672	13.766
39074	Santa María de Cayón	83.380	9.113	118.157	12.914
39075	Santander	2.032.419	11.394	3.089.373	17.320
39076	Santillana del Mar	37.506	9.266	64.129	15.843
39077	Santiurde de Reinosa	2.019	6.697	3.265	10.829
39078	Santiurde de Toranzo	13.505	8.558	18.050	11.438
39079	Santoña	109.248	9.477	152.460	13.226
39080	San Vicente de la Barquera	35.794	8.091	58.635	13.254
39081	Saro	2.318	4.568	3.855	7.596
39082	Selaya	19.297	9.563	28.121	13.935
39083	Soba	4.793	3.600	7.961	5.980
39084	Solórzano	7.118	6.885	11.686	11.304
39085	Suances	81.983	9.756	130.106	15.483
39086	Tojos (Los)	1.314	3.056	3.317	7.717
39087	Torrelavega	516.765	9.366	714.201	12.945
39088	Tresviso	139	1.839	281	3.712
39089	Tudanca	552	3.223	903	5.275
39090	Udías	7.676	8.981	10.840	12.682
39091	Valdáliga	19.529	8.409	31.437	13.536
39092	Valdeolea	7.130	6.247	11.205	9.818
39093	Valdeprado del Río	1.243	3.377	2.420	6.572
39094	Valderredible	3.663	3.305	8.812	7.950
39095	Val de San Vicente	19.805	6.897	33.585	11.695
39096	Vega de Liébana	4.011	4.817	7.747	9.302
39097	Vega de Pas	3.502	4.189	6.060	7.250
39098	Villacarriedo	10.021	5.716	15.726	8.969
39099	Villaescusa	35.723	9.628	46.252	12.465
39100	Villafufre	5.733	5.113	8.692	7.751
39101	Valle de Villaverde	1.472	3.978	2.336	6.312
39102	Voto	23.095	8.301	30.608	11.002
Cantabria		6.112.652	10.333	8.862.218	14.981

Nota: (1) La población de referencia es una estimación para los municipios de Cantabria de las Cifras de Población a 1 de Julio de 2011, INE.

Fuente: Distribución territorial de la renta en Cantabria, ICANE.

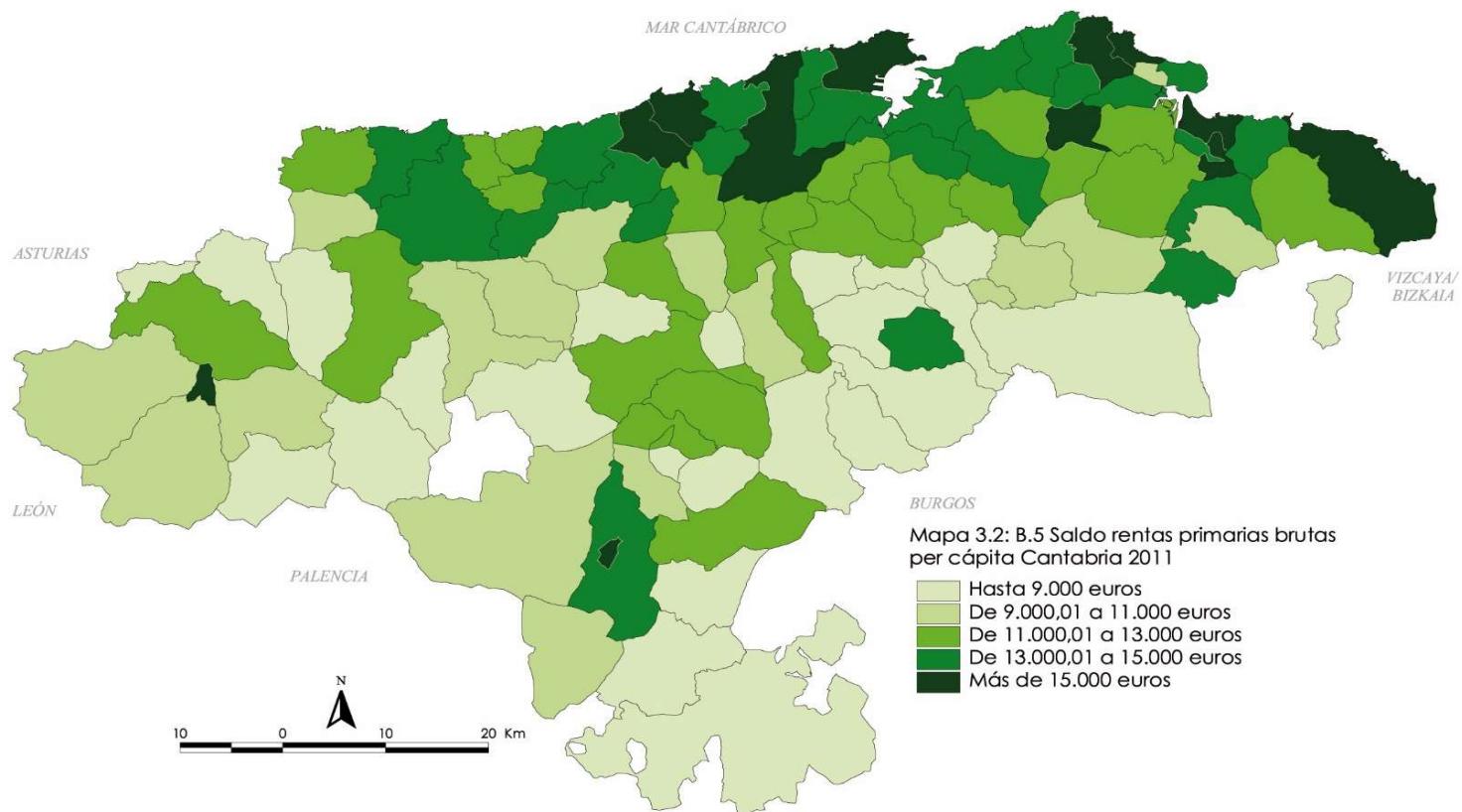
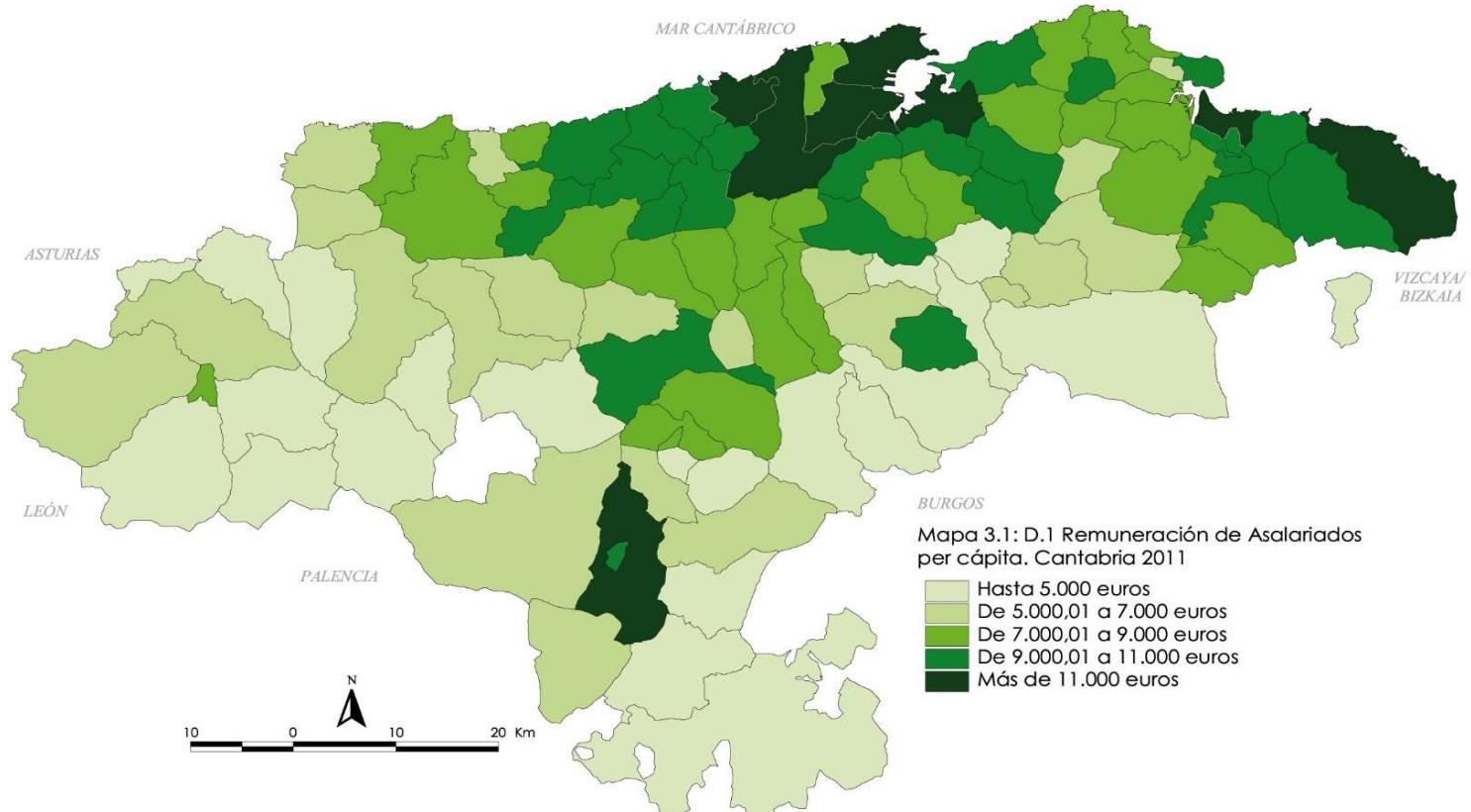


Tabla 3.2: Cuenta de distribución secundaria de la renta, Cantabria 2011 . Recursos. Continuación

Unidades: miles de euros, euros por persona

COD INE	Municipio	D.62 Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie(2)		D.7 Otras transferencias corrientes	
		Total	Per cápita (1)	Total	Per cápita (1)
39071	San Pedro del Romeral	2.099	4.057	469	906
39072	San Roque de Riomiera	1.485	3.422	388	895
39073	Santa Cruz de Bezana	60.069	5.022	10.459	874
39074	Santa María de Cayón	29.621	3.238	7.998	874
39075	Santander	883.482	4.953	159.806	896
39076	Santillana del Mar	17.046	4.211	3.579	884
39077	Santiurde de Reinosa	1.272	4.218	265	878
39078	Santiurde de Toranzo	6.804	4.311	1.404	890
39079	Santoña	49.571	4.300	10.183	883
39080	San Vicente de la Barquera	17.403	3.934	3.975	898
39081	Saro	2.270	4.473	448	882
39082	Selaya	7.825	3.878	1.807	896
39083	Soba	5.025	3.774	1.186	891
39084	Solórzano	4.302	4.161	938	907
39085	Suances	32.311	3.845	7.540	897
39086	Tojos (Los)	1.459	3.394	385	897
39087	Torrelavega	247.085	4.478	49.342	894
39088	Tresviso	197	2.604	66	869
39089	Tudanca	723	4.224	155	903
39090	Udías	3.325	3.890	774	905
39091	Valdáliga	8.254	3.554	2.066	890
39092	Valdeolea	5.303	4.646	1.017	891
39093	Valdeprado del Río	854	2.321	338	917
39094	Valderredible	3.561	3.213	983	887
39095	Val de San Vicente	9.605	3.345	2.528	880
39096	Vega de Liébana	4.238	5.088	756	908
39097	Vega de Pas	3.155	3.774	754	902
39098	Villacarriero	8.455	4.822	1.553	886
39099	Villaescusa	13.790	3.716	3.275	883
39100	Villafufre	4.679	4.172	998	890
39101	Valle de Villaverde	1.427	3.856	328	885
39102	Voto	11.786	4.236	2.481	892
Cantabria		2.537.719	4.290	526.809	891

Nota: (1) La población de referencia es una estimación para los municipios de Cantabria de las Cifras de Población a 1 de Julio de 2011, INE.

(2) Diferencia entre Recursos y Empleos.

Fuente: Distribución territorial de la renta en Cantabria, ICANE.

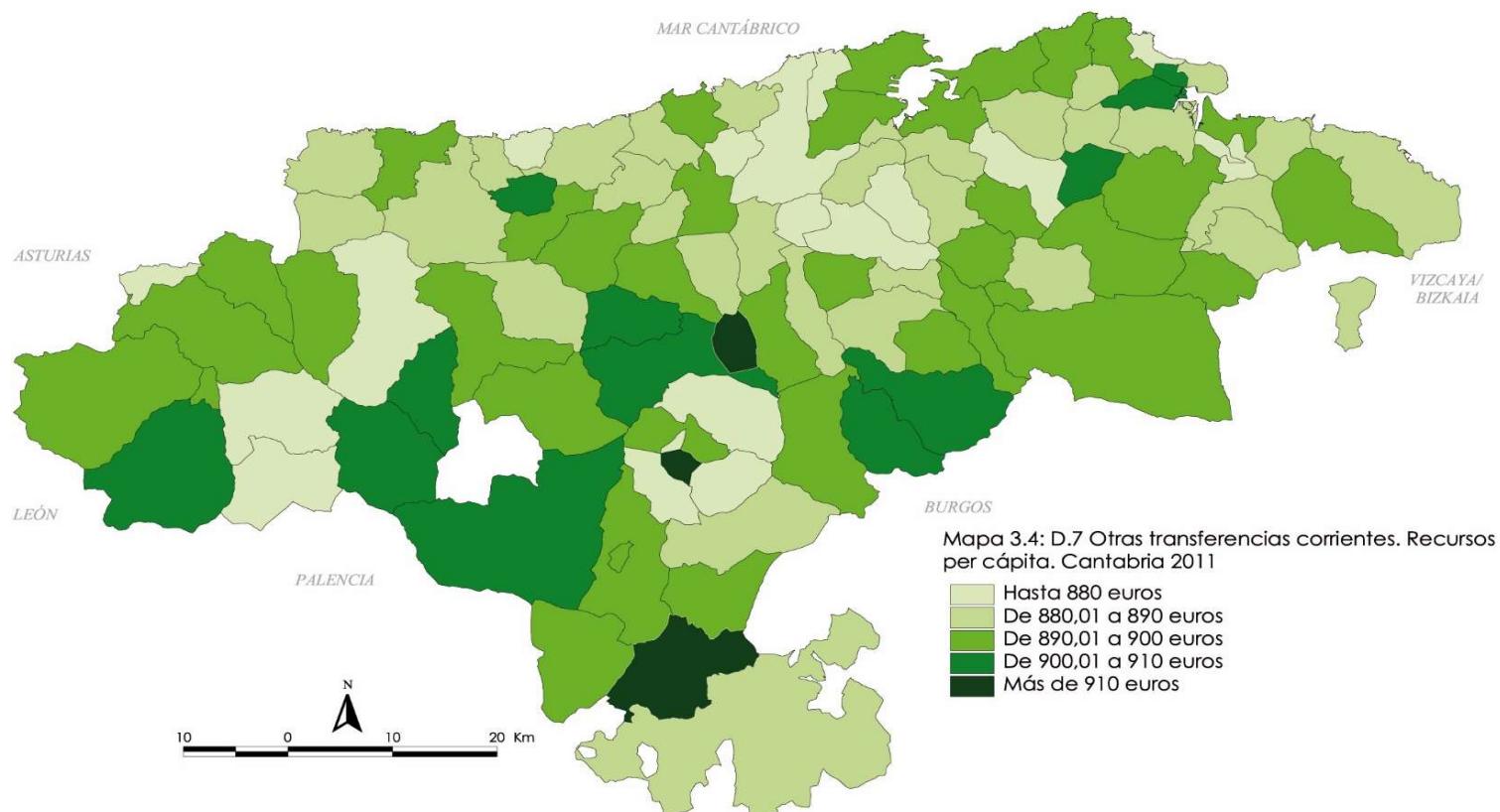
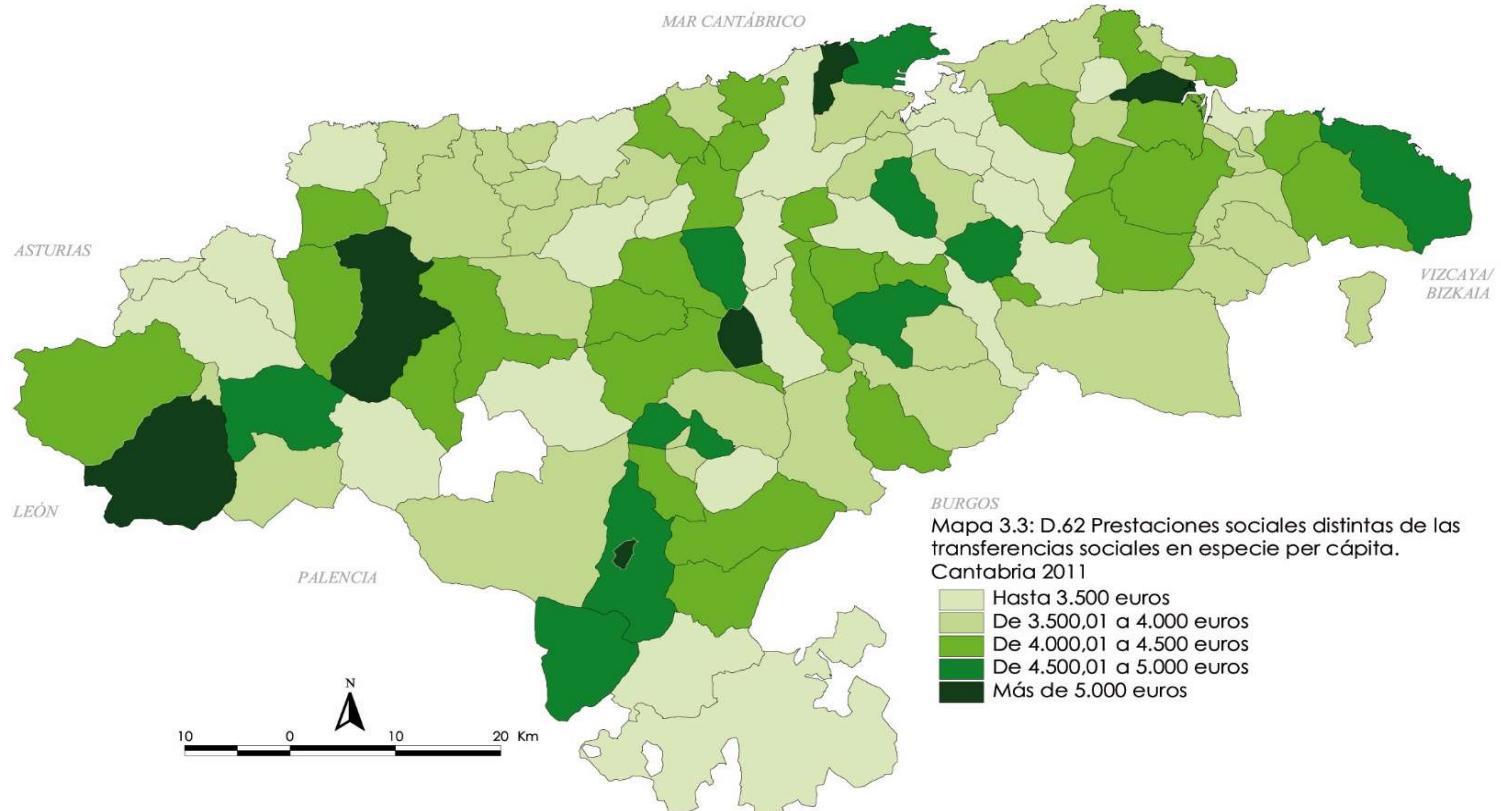


Tabla 3.3: Cuenta de distribución secundaria de la renta, Cantabria 2011 . Empleo. Continuación

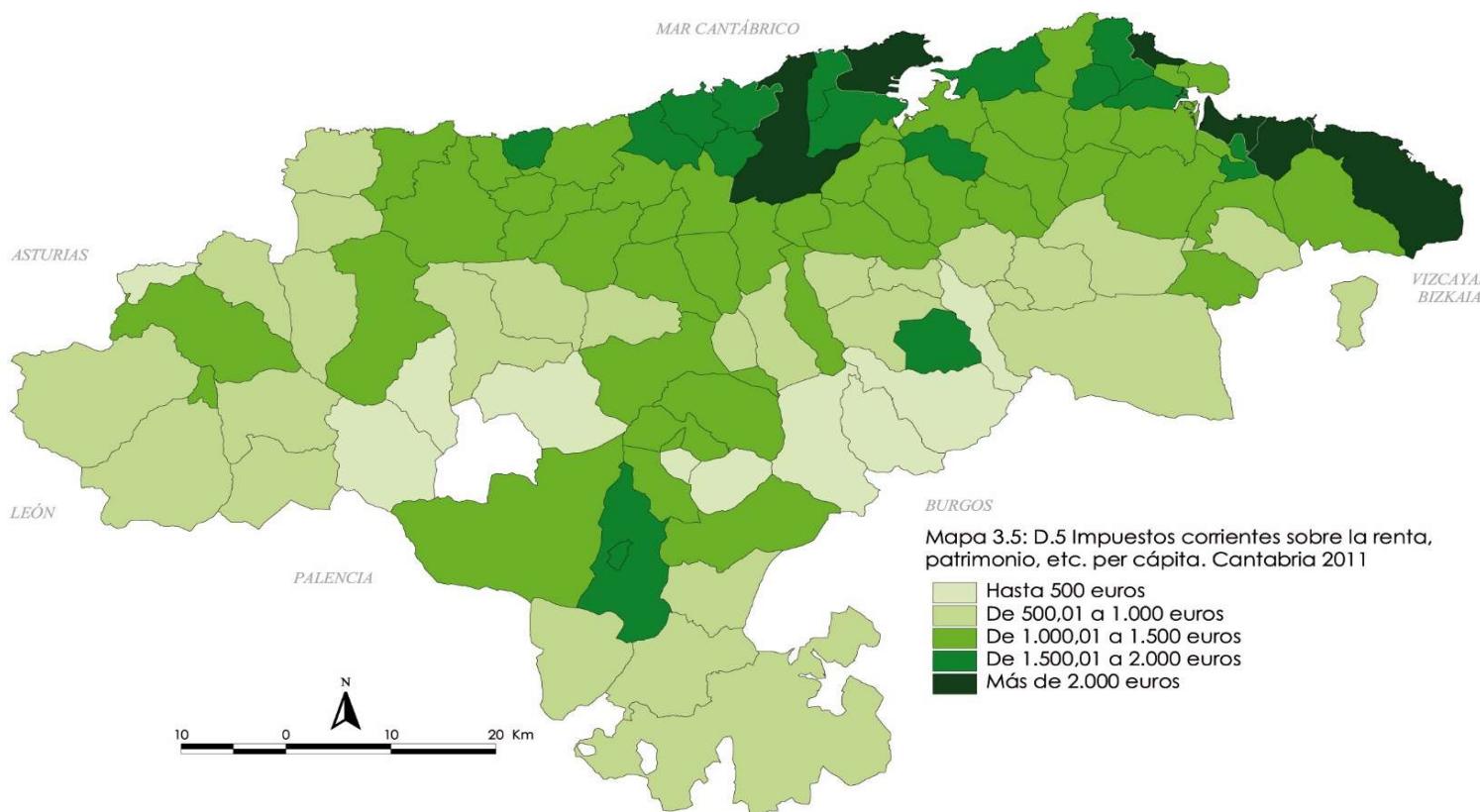
Unidades: miles de euros, euros por persona

COD INE	Municipio	D.5 Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio, etc.		D.61 Cotizaciones sociales netas (2)		D.7 Otras transferencias corrientes	
		Total	Per cápita (1)	Total	Per cápita (1)	Total	Per cápita (1)
39071	San Pedro del Romeral	160	309	1.427	2.758	500	966
39072	San Roque de Riomiera	157	362	947	2.184	414	954
39073	Santa Cruz de Bezana	19.604	1.639	40.154	3.357	11.148	932
39074	Santa María de Cayón	10.545	1.153	26.593	2.907	8.525	932
39075	Santander	406.630	2.280	586.560	3.288	170.322	955
39076	Santillana del Mar	6.567	1.622	11.974	2.958	3.814	942
39077	Santiurde de Reinosa	436	1.445	759	2.517	282	936
39078	Santiurde de Toranzo	1.733	1.098	4.487	2.843	1.497	948
39079	Santoña	16.516	1.433	32.305	2.802	10.853	942
39080	San Vicente de la Barquera	5.997	1.356	11.929	2.696	4.236	958
39081	Saro	290	572	1.412	2.782	477	940
39082	Selaya	3.090	1.531	6.149	3.047	1.926	955
39083	Soba	674	506	3.392	2.548	1.264	949
39084	Solórzano	1.062	1.027	2.910	2.815	1.000	967
39085	Suances	14.662	1.745	23.510	2.798	8.036	956
39086	Tojos (Los)	181	421	918	2.137	411	956
39087	Torrelavega	80.709	1.463	172.008	3.118	52.589	953
39088	Tresviso	31	403	67	889	70	926
39089	Tudanca	75	440	351	2.050	165	962
39090	Udías	923	1.080	2.783	3.256	825	965
39091	Valdáliga	3.101	1.335	6.039	2.600	2.202	948
39092	Valdeolea	976	855	3.327	2.915	1.084	950
39093	Valdeprado del Río	233	634	535	1.454	360	977
39094	Valderredible	747	674	2.022	1.824	1.048	945
39095	Val de San Vicente	2.707	943	7.792	2.713	2.694	938
39096	Vega de Liébana	778	934	1.965	2.359	806	967
39097	Vega de Pas	382	457	2.102	2.515	804	962
39098	Villacarriedo	1.518	866	4.554	2.598	1.656	944
39099	Villaescusa	5.500	1.482	9.432	2.542	3.490	941
39100	Villafufre	787	702	2.943	2.624	1.064	949
39101	Valle de Villaverde	353	954	337	909	349	944
39102	Voto	3.275	1.177	6.547	2.353	2.644	950
Total		1.049.439	1.774	1.838.789	3.108	561.476	949

Nota: (1) La población de referencia es una estimación para los municipios de Cantabria de las Cifras de Población a 1 de Julio de 2011, INE.

(2) Diferencia entre Recursos y Empleos.

Fuente: Distribución territorial de la renta en Cantabria, ICANE.



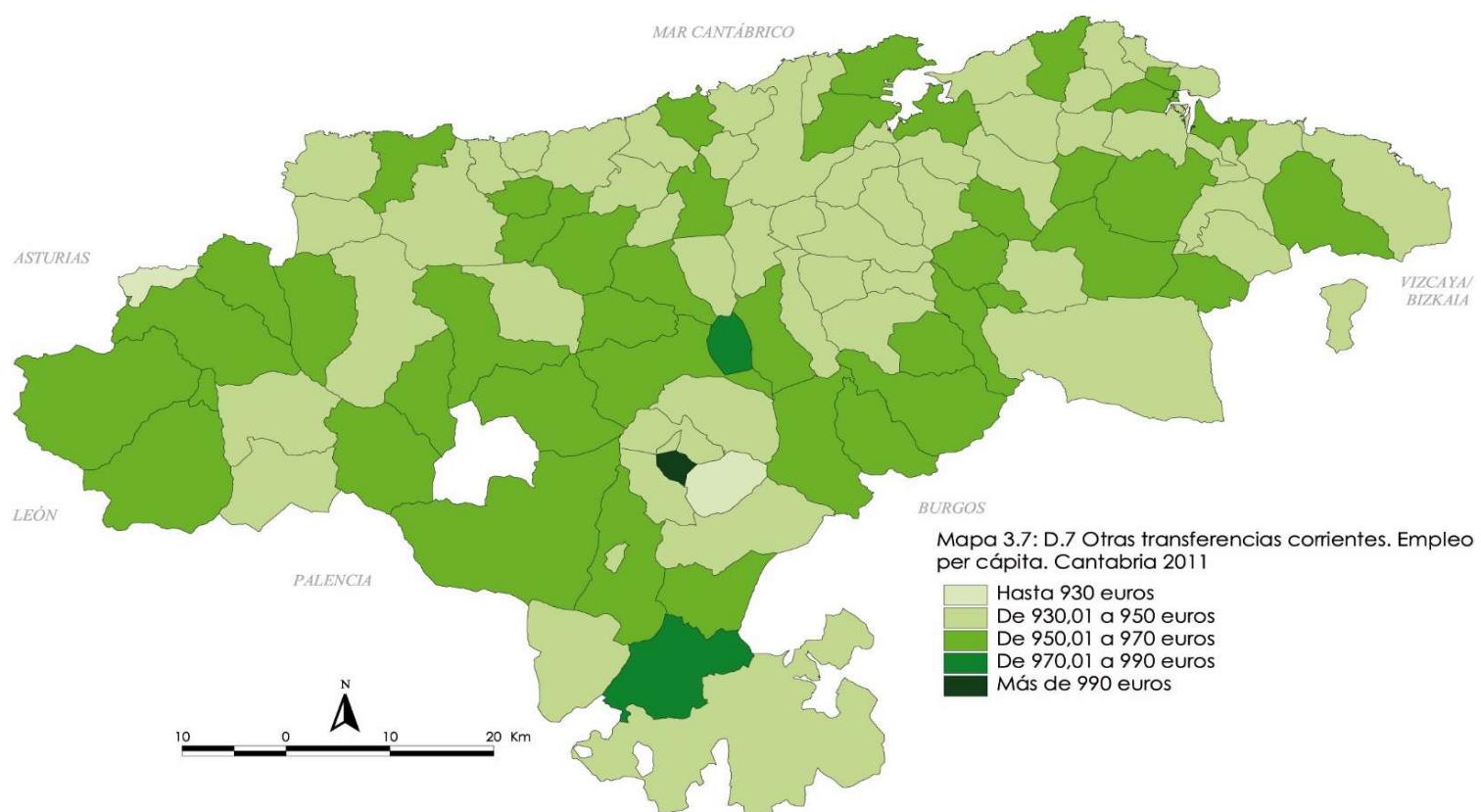
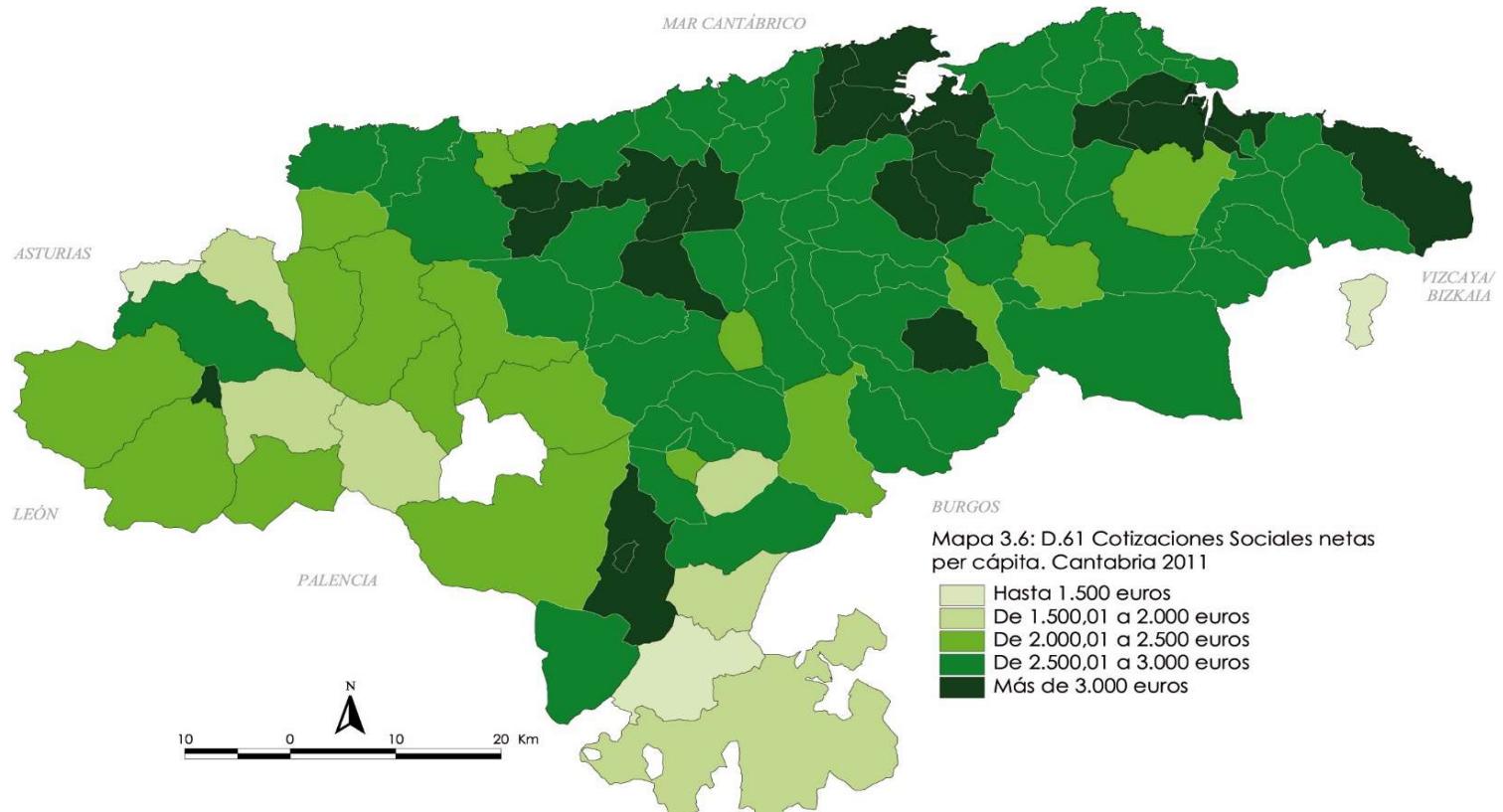


Tabla 3.4: Renta disponible bruta de los municipios de Cantabria 2011

Unidades: miles de euros, euros por persona

COD INE	Municipio	B.6 Renta disponible bruta	
		Total	Per cápita (1)
39001	Alfoz de Lloredo	31.939	12.875
39002	Ampuero	57.474	13.540
39003	Anievas	3.723	10.600
39004	Arenas de Iguña	23.098	12.969
39005	Argoños	17.855	10.675
39006	Arnuero	41.326	19.712
39007	Arredondo	5.548	10.765
39008	El Astillero	230.161	12.962
39009	Bárcena de Cicero	47.411	11.562
39010	Bárcena de Pie de Concha	9.918	12.911
39011	Bareyo	30.609	14.875
39012	Cabezón de la Sal	114.899	13.917
39013	Cabezón de Liébana	8.402	11.876
39014	Cabuérniga	11.473	10.766
39015	Camaleño	12.013	11.564
39016	Camargo	405.591	12.943
39017	Campoo de Yuso	8.017	11.396
39018	Cartes	68.808	12.702
39019	Castañeda	29.273	11.679
39020	Castro-Urdiales	550.375	17.034
39021	Cieza	5.661	9.466
39022	Cillorigo de Liébana	14.646	11.009
39023	Colindres	107.954	13.351
39024	Comillas	29.811	12.254
39025	Corrales de Buelna	133.007	11.522
39026	Corvera de Toranzo	22.917	10.536
39027	Campoo de Enmedio	52.250	13.906
39028	Entrambasaguas	60.385	13.402
39029	Escalante	10.871	14.452
39030	Guriezo	29.903	12.439
39031	Hazas de Cesto	21.467	14.101
39032	Hermandad de Campoo de Suso	18.343	10.451
39033	Herreras	7.325	11.449
39034	Lamasón	2.499	8.129
39035	Laredo	210.725	17.377
39036	Liendo	18.111	14.287
39037	Liérganes	30.340	12.325
39038	Limpias	27.174	14.573
39039	Luena	5.848	8.289
39040	Marina de Cudeyo	64.987	12.417
39041	Mazcuerras	21.285	10.071
39042	Medio Cudeyo	98.168	12.864
39043	Meruelo	23.979	13.661
39044	Miengo	63.475	13.581
39045	Miera	3.859	8.874
39046	Molledo	20.283	12.287
39047	Noja	48.200	18.021
39048	Penagos	23.286	12.189
39049	Peñarrubia	2.972	8.029
39050	Pesaguero	3.206	9.127
39051	Pesquera	498	6.668
39052	Piélagos	317.298	14.029
39053	Polaciones	1.475	5.659
39054	Polanco	75.616	14.076
39055	Potes	23.292	15.785
39056	Puente Viesgo	28.565	10.020
39057	Ramales de la Victoria	36.795	13.297
39058	Rasines	10.286	10.055
39059	Reinosa	154.436	15.221
39060	Reocín	102.775	12.423
39061	Ribamontán al Mar	60.364	13.529
39062	Ribamontán al Monte	25.082	11.730
39063	Rionansa	16.238	14.378
39064	Riotuerto	19.314	12.026
39065	Rozas de Valdearroyo	3.105	10.614
39066	Ruente	10.618	10.077
39067	Ruesga	10.377	10.418
39068	Ruiloba	10.191	12.629
39069	San Felices de Buelna	26.674	11.491
39070	San Miguel de Aguayo	1.038	6.098

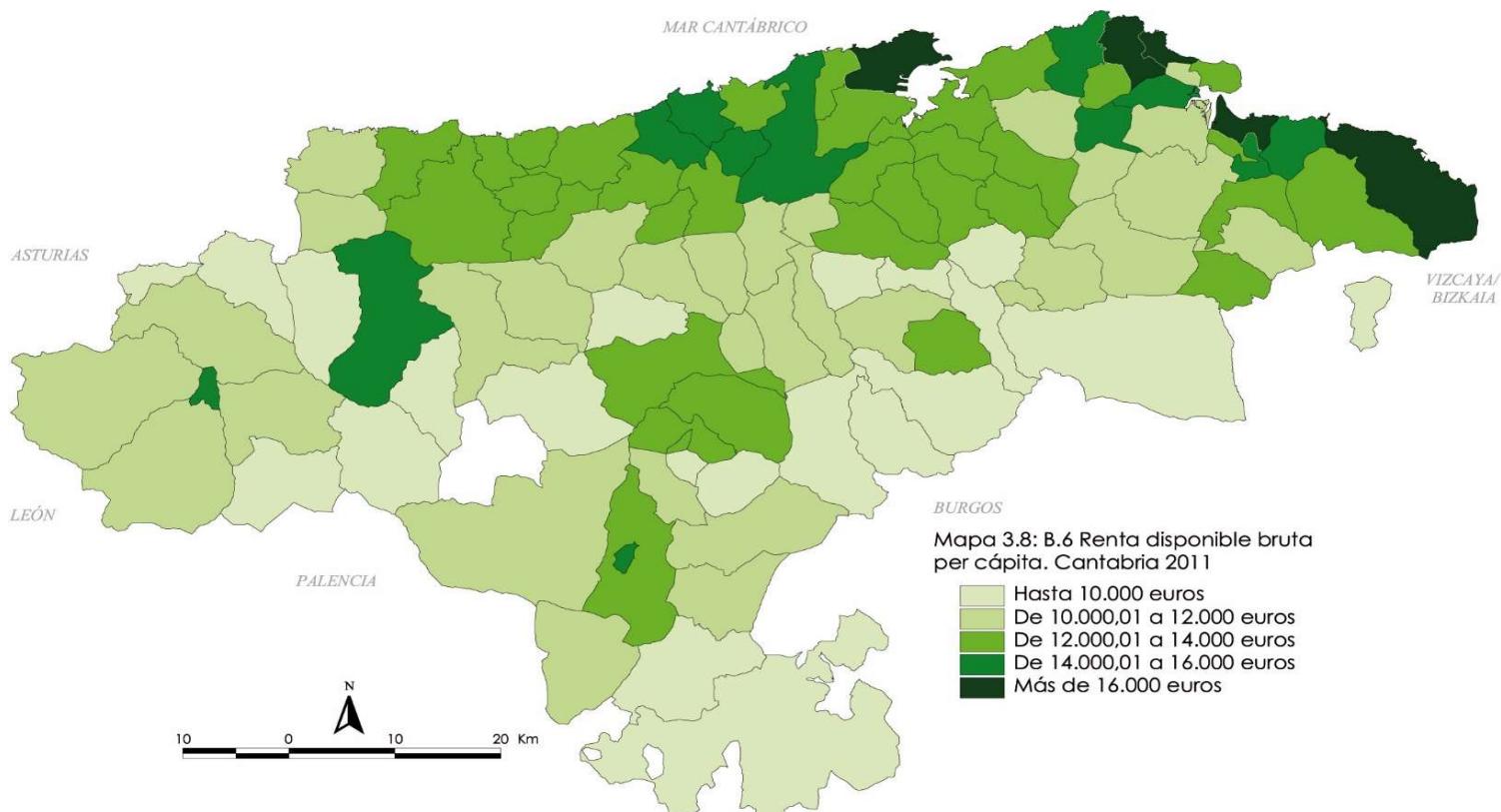
Tabla 3.4: Renta disponible bruta de los municipios de Cantabria 2011 . Continuación

Unidades: miles de euros, euros por persona

COD INE	Municipio	B.6 Renta disponible bruta	
		Total	Per cápita (1)
39071	San Pedro del Romeral	3.693	7.137
39072	San Roque de Riomiera	2.862	6.596
39073	Santa Cruz de Bezana	164.295	13.734
39074	Santa María de Cayón	110.113	12.035
39075	Santander	2.969.149	16.646
39076	Santillana del Mar	62.398	15.415
39077	Santiurde de Reinosa	3.325	11.027
39078	Santiurde de Toranzo	18.541	11.749
39079	Santoña	152.539	13.233
39080	San Vicente de la Barquera	57.852	13.077
39081	Saro	4.393	8.657
39082	Selaya	26.588	13.176
39083	Soba	8.842	6.641
39084	Solórzano	11.955	11.564
39085	Suances	123.750	14.727
39086	Tojos (Los)	3.651	8.494
39087	Torrelavega	705.322	12.784
39088	Tresviso	376	4.966
39089	Tudanca	1.189	6.950
39090	Udías	10.408	12.176
39091	Valdáliga	30.416	13.097
39092	Valdeolea	12.138	10.635
39093	Valdeprado del Río	2.483	6.744
39094	Valderredible	9.540	8.607
39095	Val de San Vicente	32.525	11.326
39096	Vega de Liébana	9.192	11.037
39097	Vega de Pas	6.680	7.992
39098	Villacarriero	18.005	10.270
39099	Villaescusa	44.895	12.100
39100	Villafufre	9.575	8.539
39101	Valle de Villaverde	3.052	8.246
39102	Voto	32.409	11.649
Total		8.477.042	14.330
España		681.425.000	14.571

Nota: (1) La población de referencia es una estimación para los municipios de Cantabria de las Cifras de Población a 1 de Julio de 2011, INE.

Fuente: Distribución territorial de la renta en Cantabria, ICANE.





www.icane.es